

Aviso No. 0079-2018

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LUIS EDUARDO CORTES GOMEZJURADO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0079 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Energia en la siguiente dirección: Carrera 32 No. 11-19 La Aurora.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0079 del día 13 de marzo de 2018, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 7.30 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0079 del día 13 de marzo de 2018, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los 11entados (27) días del mes de Marzo de 2018

9

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO Secretario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ Subsecretario de Ordenamiento Territorial





NIT: 891280000-3 CAM Anganoy vía Los Rosales II Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347 Código Postal 520001 Correo electrónico: <u>ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co</u>

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co